

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese extensión horaria para docente de la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.-

08 ABR. 2022

LOTA,

DECRETO N° 1729-(C)

Vistos:

Decreto P.I.E. N°170, Ley N° 21.201 del año 2009; Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694, dotación docente año 2022, horas extensión horaria.

DECRETO:

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **CRISTINA DEL PILAR NOVOA YAÑEZ.**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente General Básica.  
JORNADA : **02 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**  
DESDE : 01 de marzo de 2022  
HASTA : 28 de febrero de 2023.  
MOTIVO : Necesidad del Servicio.  
CALIDAD : Extensión Horaria.  
A.F.P. - SALUD

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 02 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"